



ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA
NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000235778874**



SC-7246-1

No. de cuenta
530913319

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-08-2024 a 31-08-2024	5-sep-24	18-sep-24	19-sep-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Dirección		Nivel de tensión				
QUEBRADA LUZ DENYS		1115791438	Rural INSP LA MONO		Secundaria				
Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación					
Comercial -Autogenerador		081-00000035500	Belen de los Andaquies	Rural					
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calida	Serie contador	Marca	Carga				
14536	20032		85871099	ISKRA	17000				
Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 207.078	0	1	0	Toma Exitosa
AS 481.9	352.616	1	353	Toma Exitosa

Costo prestación		Últimos Consumos		Liquidación consumo					
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva				
G 428.41		2024	JUN	545	0				
T 57.14		2024	MAY	628	0				
D 251.19		2024	ABR	281	0				
R 34.12		2024	MAR	244	0				
P 100.02		2024	FEB	0	0				
Cv 182.97		2024	ENE	0	0				
Cf									
Vr Kw (CUV+CUF)	1053.85	Saldo acumulado excedentes							

$$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{n=RS,AS+1...H} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$$

Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
Importación Kws	359.81	Costo del servicio	\$ 372,007
Exportación Kws	7.19	Subsidio- contribución (20%)	\$ 74,401
Consumo facturables kws	352.62	Vr. Energía=	\$ 446,408
Creditos de energía Kws	7.19	Liquidación AGPE	
Costo comercialización (C)	\$ 182.97	a. Consumo facturable \$	\$ 446,408
Costo unitario (CU)	\$ 1,053.84	b. Costo comercialización (Cv)	\$ 1,313
		c. Excedentes pagados (PB)	\$ -
		Total Valoración AGPE (\$)	\$ 447,721

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0.000			2	\$ 734,530

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Periodo	446,408
Aprox.Res.Creg 108	3
Energia Autogenerador	1,313
Reconocimiento Autogenerador	0
Saldo Anterior	734,530
Interes Moratorio	6,134

VALOR A PAGAR \$ 1,188,388

Liquidación factura de aseo							
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto							
CFT	17237	TRLU	0.0005	TRBL	0.00231	FCS	17237
CVNA	11201	TRRA	0	TRNA	0.04419	CVA	583
VBA	194977	TRA	0.00094	TAFNA	0	DEVOLUCION	0

VALOR A PAGAR \$ 0

Liquidación factura de alumbrado público			
ACUERDO MUNICIPAL 200-02-01-20 DEL 14-12-2021			
Atención al público: Calle 5 No. 4-42 Centro Telefon 4316264			
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 89,282

No pagar antes del vencimiento genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	Valor Total	\$ 1,277,670
---	--------------------	---------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos		No. de Identidad	Municipio
QUEBRADA LUZ DENYS		1115791438	Belen de los Andaquies
No. de factura		000235778874	
Energía		\$ 1,188,388	
Aseo		\$ 0	
Alumbrado público		\$ 89,282	
Valor a pagar		\$ 1,277,670	



(415)7709998008083(8020)0530913319(3900)0001277670

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Supereservicios

Vigilado Supereservicios



Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co